

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de navegación por satélite No-Solas.
 Marca: SIMRAD/Modelo: CR44.
 Número homologación: 98.0347.

La presente homologación es válida hasta el 21 de febrero de 2013.

Madrid, 23 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

14293 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca J.R.C. modelo JMA-2343, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S. A., con domicilio en calle Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de Los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca J.R.C., modelo JMA-2343, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.
 Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de Radiocomunicaciones.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.
 Marca: J.R.C./Modelo: JMA-2343.
 Número de homologación: 86.0360.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2013.

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

14294 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca J.R.C. modelo JMA-2344, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S. A., con domicilio en calle Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes (Madrid), solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca J.R.C., modelo JMA-2344, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.
 Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.
 Marca: J.R.C./Modelo: JMA-2344.
 Número de homologación: 86.0361.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2013.

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

14295 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Simrad modelo Antena-Abierta RB-719A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Navico Marine Electronics, S. L., con domicilio en avenida del País Valencià,

28 polígono industrial nave 14, 03509 Finestrat, solicitando la homologación del equipo Radar No-Solas, marca Simrad, modelo Antena-Abierta RB-719A, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de Radiocomunicaciones Marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radar No-Solas.
 Marca: Simrad/Modelo: Antena-Abierta RB-719A.
 Número de homologación: 86.0359.

La presente homologación es válida hasta el 29 de abril de 2013.

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

14296 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF No-Solas, marca J.R.C. modelo JSB-196 GM, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Crame, S.A., con domicilio Lanzarote, 14, 3.º, 28700 San Sebastián de los Reyes, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de MF/HF No-Solas, marca J.R.C., modelo JSB-196 GM, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (R.D. 1185/2006, de 16 de octubre).

R.D. 1837/2000, de 10 noviembre de 2000
 R.D. 1890/2000, Cap. II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de MF/HF No-Solas.
 Marca: J.R.C. / Modelo: JSB-196 GM.
 N.º Homologación: 30.0074.

La presente homologación es válida hasta el 31 de diciembre de 2009.

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.

14297 *RESOLUCIÓN de 24 de julio de 2008, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Midland modelo Neptune 100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Alan Communications, S. A., con domicilio en calle Cobalto, 48, 08940 Cornellà de Llobrega, solicitando la homologación del equipo Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas), marca Midland modelo Neptune 100, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre.
 Real Decreto 1890/2000, capítulo II del Título III, Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006 de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Radioteléfono de VHF, con LSD Clase D (No Solas).
 Marca: Midland / Modelo: Neptune 100.
 Número de homologación: 54.0063.

La presente homologación es válida hasta el 4 de marzo de 2013

Madrid, 24 de julio de 2008.—El Director General de la Marina Mercante, Felipe Martínez Martínez.